



MAT.: Adjudica Licitación denominada
"Cámaras de Hormigón
Prefabricadas" ID 3802-13-L116.

Quilaco, 04 de Octubre de 2016.

DECRETO N° 3.848/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. Decreto Alcaldicio N°2.421 del 8 de agosto de 2014, que delega la facultad de firma "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", en el Administrador Municipal Sr. Edwin Von Jentschick Peña.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir cámaras de hormigón prefabricadas, para realizar regulación sanitaria a los establecimientos rurales del Departamento de educación de Quilaco.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°3.710 de fecha 23/09/2016, que dispone llamado a licitación pública ID 3802-13-L116.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°3.822 de fecha 30/09/2016, que aprueba comisión evaluadora de licitación "CIAMRAS DE HORMIGÓN PREFABRICADAS" ID 3802-13-L116
- 4) Según evaluación realizada el 04 de Octubre de 2016, licitación 3802-13-L116:

RUT	PROVEEDOR
76.228.528-2	Comercial Cordillera Austral Spa

- 5) Se recomienda la Adjudicación de la licitación 3802-13-L116 al proveedor **COMERCIAL CORDILLERA AUSTRAL SPA. RUT 76.228.528-2.**

DECRETO:

- 1) Adjudica licitación denominada "Cámaras de hormigón prefabricadas", al Proveedor **COMERCIAL CORDILLERA AUSTRAL SPA. RUT: 76.228.528-2** Por un valor total de \$1.785.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EVP/CFL/MOM/CM/JDG
DISTRIBUCIÓN:

- Expediente rendición de cuentas (CGR).
- **Secretario Municipal.**
- Archivo DAEM.
- Adquisiciones DAEM.



EDWIN VON JENTSCHYCK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL